



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de abril de 2019

Res. CD -ECO N° 141/19

Expte. N° 6549/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 223/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Pablo Fernández Moreno y la Cra. María Mercedes Cornejo Coll, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, respectivamente, de la asignatura "Contabilidad I", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Cr. Fernández Moreno y la Cra. Cornejo Coll, por la vía de concurso regular en el citado cargo (Res CD ECO N° 039/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/19 de fecha 30.04.19.

POR ELLO:

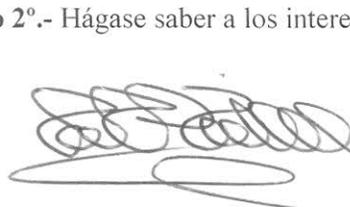
En uso de las atribuciones que le son propias,

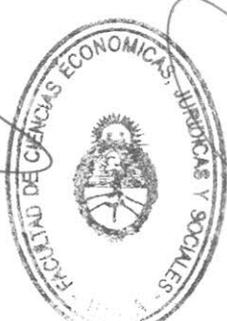
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 223/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.